
*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5*



*SEPTIEMBRE 2020
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS*

*VARIACIONES TRIMESTRALES
SIGNIFICATIVAS.
CGN2016C01*

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2016C01 VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS
MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C.	
ENTIDAD:	MINISTERIO DE DEFENSA	
CODIGO:	11100000	
FECHA DE CORTE:	30/09/20	
CONCEPTO	(A 31 ENERO DE 2020 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020)	
	CONCEPTO	
CODIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.1.05.01	Presenta una disminución 18%, se disminuyó por austeridad del Gasto para la vigencia se constituyó la caja menor de acuerdo con la resolución No 0019 de 14 de enero de 2020, que funciona como fondos fijos reembolsables en la Dirección General de Sanidad Militar.	5324400,00
1.1.10.05	Presenta un incremento del 23%, la variación corresponde a que se realizaron el recaudo de los aportes para el servicio de la Salud de los Usuarios del Subsistema del Ministerio de Defensa Nación la Salud.	4278551142,30
1.1.10.06	Presenta un incremento del 97%, la variación corresponde a que se realizaron un traslado de la cuenta corriente a la cuenta de ahorros para el pago de la Nómina.	200595905,09
1.3.11.04	Presenta una disminución del 10%, la variación corresponde a que se realizaron los pagos de las sanciones del señor John Fredy Russi Cárdenas y Yinnia Marcela Tatis Bautista.	-8140763,52
1.3.19.16	Presenta una disminución del 16%, obedece a que se realizó recaudo de las cuentas por cobrar a nombre de Compañía de Suramericana por la venta de servicios a crédito del Hospital Naval Cartagena por la prestación de servicios de salud.	-3875853,00
1.3.22.02	Presenta un incremento del 87%, corresponde a la constitución de las cuentas por cobrar constituidas de los siguientes aportantes, SR. VICTOR RINCON, SR. JOSE SUAREZ, SR. FRANKLYN FRANCISCO, SR BORJA LARA ALBERTO, SR. CARTAGENA VERGAÑO y el SR. JAIRO LOPEZ BUITRAGO de los aportes de los afiliados al subsistema de salud de las Fuerzas.	2432585,00
1.3.22.05	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar de ATEC de los aportes de los afiliados al subsistema de salud de las Fuerzas, comparado con el año inmediatamente anterior, las cuales para la vigencia 2020 se registra en otra cuenta contable de acuerdo con la parametrización realizada en el SIIF NACION.	-39907324320,22
1.3.22.24	Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde que para la vigencia 2020 se parametrizo en SIIF NACION, esta cuenta contable para el régimen de acuerdo con la circular emitida por la contaduría general de la Nación de los aportes del 12.5% para la prestación de los servicios de salud de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud.	26510146851,73
1.3.84.05	Presenta un incremento del 260%, corresponde a la constitución las cuentas por cobras por concepto de comisiones bancarias de las cuentas bancarias del Subsistema de Salud.	201063,00
1.3.84.26	Presenta un incremento del 17%, corresponde a la constitución las cuentas por cobras por concepto de incapacidades de los funcionarios de los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar.	82697173,00
1.3.84.52	Presenta un incremento del 100%, corresponde a la constitución las cuentas por cobras por concepto de ATEC a los comandos de fuerzas, comparado con el año anterior se registraba contablemente en otra cuenta.	1221945399,00
1.3.84.90	Presenta una disminución del 94%, la variación que corresponde a que para la vigencia anterior se tenía constituida cuentas por cobrar de ATEP, pero para esta vigencia se parametrizo en SIIF nación el rubro de ingreso y al cambio de cuenta contable al registro de las cuentas por cobrar para la vigencia 2019, según lo establecido en mesa de trabajo efectuada con la Contaduría General de la Nación.	-1043142190,00
1.3.85.09	Presenta un incremento del 49%, la variación que corresponde a la reclasificación de la cuenta de difícil recaudo por la prestación de los servicios médicos de urgencias constitución como cuentas por cobrar a las EPS y IPS a nivel nacional.	29735074,00
1.3.86.09	Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde al registro del deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de acuerdo con lo establecido en la política para las normas de contabilidad pública.	-36166960,23
1.3.86.90	Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde al registro del deterioro de las cuentas por cobrar de difícil recaudo de acuerdo con lo establecido en la política para las normas de contabilidad pública.	-1625014,00
1.5.14.03	Presenta un incremento del 75%, la variación corresponde al ingreso del almacén por concepto de medicamentos (vacunas), recibidos por organización panamericana Convenio 275/2011, las cuales será distribuidas en el proceso de vacunación, que comparado con la vigencia anterior no se habían recibido.	7707554066,52
1.5.14.04	Presenta un incremento 62%, la variación corresponde a las entradas de insumos medico quirúrgicos de acuerdo a los siguiente: PAGO POR SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA DGSM-HONAC, ORDEN DE COMPRA N°53686 SUPERVISOR ST. RIOS CELY LADY ACTA N°326969 FACTURA N°FE213, ORDEN DE COMPRA N°54116 ACTA N°374073 FACTURA FE N°SE150, ORDEN DE COMPRA N°52283 ACTA N°313771 FACTURA N°FE30 DIRECCION E SANIDAD EJERCITO, ACTA DE SATISFACCION: 3430 "SUMINISTRO DE ELEMENTOS O PROTESIS AUDITIVA PARA LA REAVILITACION O TRATAMIENTO DE LA AUDICION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR LA REGIONAL 2 INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE SERVICION DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002/2001 Y 042 DEL 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICIA NACIONAL, VIGENCIA 2020)" DEL DMBUG.	3839997653,83
1.5.14.06	presenta un incremento del 16%, la variación corresponde a las entradas de alancan material Odontológico Cont. 035 Disan/2020, Cont. 034 Disan Arc/2020 Dirección De Sanidad Armada, entrada Mat. Odontología Fe N.2502 Acta N. 171 Dmbug, Dispensario Médico Segunda Brigada Barranquilla, Fibras Artificiales (O Fibras Industriales Hechas Por El Hombre) Cont. 214 VF Esm Bas02 Barranquilla Para Amparar Vigencia Futura De Suministro De Materiales De Insumo Odontológicos del esm bas02 barranquilla, para la prestación del servicio de salud de los usuarios del subsistema de salud.	244802355,86
1.5.14.07	Presenta un incremento del 6%, la variación corresponde a las entradas de almacén material de radiología para el dispensario médico de oriente, suministro de materiales para el servicio de rayos x para el establecimiento de sanidad militar BAS06, CTO562 FAC 3272 dispensario médico sur Occidente, para la prestación del servicio de salud de los Usuarios del Subsistema de Salud.	23838107,37
1.5.14.08	Presenta un incremento de 320 %, la variación corresponde a las entradas de almacén de elementos viveres, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad que cuenta con el servicio de hospitalización, para la preparación de dietas normales y terapéuticas requeridas según orden médica para el personal de afiliados y beneficiarios que se encuentran internos en los servicios de observación y/o hospitalización, lo cual se encuentra dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.	154538851,41
1.5.14.09	Presenta un incremento del 140%, que corresponde a la adquisición de repuestos, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad, para mantener de los equipos y adecuaciones físicos como bombillos para todos los Establecimientos dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.	323482422,15

1.5.14.17	Presenta un incremento del 46%, que corresponde a las entradas de almacén de elementos de aseo según ORDEN DE COMPRA N°52067, ORDEN DE COMPRA N°53391, Dirección de Sanidad Ejército para la prestación de los servicios médicos.	152196090,98
1.5.14.21	Presenta un incremento de 413%, la variación corresponde a las entradas de almacén apoyo de las fuerzas para cubrir la emergencia sanitaria presentada en el Colombia por el COVID 19 en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.	141837342,64
1.5.14.22	Presenta un incremento de 546%, La variación corresponde a las entradas de almacén apoyo de las fuerzas para cubrir la emergencia sanitaria presentada en el Colombia por el COVID 19 en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional, adicionalmente se adquirieron DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA DGSM-HONAC según contrato CONT435, ORDEN DE COMPRA N°49974 Dirección de Sanidad Ejército, suministro de material médico quirúrgico para el personal asistencial del dispensario médico de Medellín y sus establecimientos de sanidad centralizadas por la regional 7 para la vigencia 2020, según contrato N°386 DMMED DISP MEDIC MEDELLIN, CTO 651 del Dispensario Médico Sur Occidente.	4901618018,97
1.5.14.23	Presenta un incremento del 263%, la variación corresponde a las entradas de almacén de Combustibles y lubricantes según Orden de Compra No 45577, Dirección de Sanidad Ejército los cuales son utilizados en las ambulancias para diferentes establecimientos de sanidad.	88914630,43
1.5.14.24	Presenta una disminución del 55%, la variación corresponde a las salidas de almacén de elementos y materiales para construcción, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad.	-149788376,80
1.5.14.25	Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a las entradas de Almacén de Distintivos según Orden No 644, de la Dirección General de Sanidad Militar.	2928607,63
1.5.14.90	Presenta un incremento del 28%, la variación corresponde a las entradas de almacén de Elementos de Papelería y otros materiales y suministros que son utilizados en los Diferentes establecimientos de Sanidad el cumplimiento de las funciones y la atención de los Usuarios del Subsistema de Salud especialmente en los Siguietes Establecimientos, como es la ADQUISICION CONTENEDORES PARA ADECUADA SEGREGACION Y ALMACENAMIENTO RESIDUOS HOSPITALARIOS HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA ,ORDEN DE COMPRA 48146 Papelería Útiles de Escritorio y Dibujo, de la Dirección de Sanidad Ejército.	258152167,50
1.6.05.01	Presenta una disminución del 90%, la variación refleja el traslado del terreno donde se encuentra ubicado dispensario Conjunto de Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional para la atención de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Que está ubicado en el lote adquirido por la Dirección General de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá con matrícula inmobiliaria No. 50C-138213 según Escritura Pública No. 4142 del 27 de diciembre de 2012 a los Comandos de Fuerza, por otra parte, mediante acta No 118 donde se estableció la entrega por partes iguales, al Comando Armada Nacional y Comando Fuerza Aérea Colombiana.	-21852000000,00
1.6.15.01	Presenta una disminución del 100%, comparada con la vigencia anterior por valor de \$1.160.000.000,00, la variación corresponde al traslado del dispensario de Montería al Comando Ejército una vez verificados y conciliados los registros contables entre la Dirección de Sanidad Ejército y el Comando Ejército, fueron transferidos mediante resolución No 919 de fecha diciembre 10 del 2019.	-1160000000,00
1.6.35.01	Presenta un incremento del 617%, corresponde a las entradas de almacén de Activos Fijos catalogados como Maquinaria y Equipo, de acuerdo con el orden de compra N°55785 DISAN-EJC, CTO.079-MND-COGFM-DIGSA-JEFSJA-FAC-2020 Interhospitalarios, para la prestación de servicio en los Establecimientos de Sanidad.	204267874,33
1.6.35.02	Presenta un incremento del 10%, corresponde a las entradas de almacén de los equipos nuevos que se transfieren a las cuentas de servicio de Equipo Médico científico, EQ RADIOLOGIA ACUERDO CTO 058 BN1 2020 Hospital Naval de Cartagena, y las transferencias realizadas por los comandos de fuerza.	242430849,53
1.6.35.03	Presenta una disminución del 19%, la variación corresponde a las salidas de almacén al servicio de los Activos Fijos catalogados como Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; adquiridos de acuerdo con los procesos de contratación en los Establecimientos de Sanidad Militar.	-78885330,31
1.6.35.04	Presenta un incremento del 110%, la variación corresponde a las entradas de almacén de los Equipos de Cómputo de acuerdo y periféricos según orden de compra 42331 con el proceso de contratación en los Establecimientos de Sanidad Militar.	537834677,96
1.6.35.05	Presenta un incremento del 3784%, la variación corresponde a las entradas de almacén por la adquisición de Ambulancias por la Dirección General de Sanidad Militar, y por transferencias del Comando Ejército para la Vigencia 2020 ambulancia básica al DMMED DISP MEDIC MEDELLIN.	1891998994,18
1.6.36.05	Presenta un incremento del 2356% que corresponde a las entradas de almacén para mantenimiento de maquinaria industrial, Establecimiento CACOM 4.	42707478,23
1.6.36.06	Presenta un incremento del 43% que corresponde a las entradas para el mantenimiento o dar de baja de acuerdo con el concepto técnico y a una salida del servicio por garantía de un DESFIBRILADOR MONITOR en la Jefatura de Salud.	23879492,57
1.6.36.07	Presenta una disminución del 100% que corresponde a las entradas para el mantenimiento para la vigencia 2019 de un Mobiliario y enseres en la Jefatura de Salud.	-1788927,53
1.6.36.08	Presenta una disminución de 95%, corresponde a las bajas efectuadas en la vigencia 2019 de los equipos que se encontraban obsoletos de acuerdo con el concepto técnico según acta de bajo 213258 de la Dirección de Sanidad Militar.	-108323937,95
1.6.37.07	Presenta una disminución de 29%, que corresponde a las bajas realizadas en la vigencia 2019 de acuerdo con el acta de baja N°13872 del bas12 de acuerdo con el concepto técnico de los activos fijos en el cumplimiento de la misión institucional.	-41116237,80
1.6.37.09	Presenta un incremento del 3262%, La variación corresponde a las entradas de almacén de Activos Fijos Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; que se les dará un concepto técnico para dar de baja o reincorporar servicio.	252756902,40
1.6.37.10	Presenta un incremento del 32%, La variación corresponde a las entradas de almacén de Activos Fijos equipos de Comunicación y computación Muebles; que se les dará concepto técnico para dar de baja o reincorporar servicio.	145949075,27
1.6.40.01	Presenta una disminución 100%, la variación corresponde a que se trasladó la construcción del dispensario Conjunto de Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional para la atención de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Que está ubicado en el lote adquirido por la Dirección General de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá con matrícula inmobiliaria No. 50C-138213 según Escritura Pública No. 4142 del 27 de diciembre de 2012, al Comando Armada Nacional y Comando Fuerza aérea colombiana mediante acta No 118 donde se estableció la entrega por partes iguales por otra parte fueron transferidos mediante acta No 000323 de fecha noviembre 27 del 2019 la edificación de Medellín.	-43420361115,99

1.6.40.10	Presenta una disminución 89%, comparada con la vigencia anterior, la variación corresponde principalmente al traslado de las Edificaciones de los Establecimientos de Sanidad Ejército y Armada Nacional al comando Ejército y Comando Armada, una vez realizado el cruce y análisis de la cuenta, transferido mediante antes certificadas y firmas por el comando y los Establecimientos de Sanidad, de igual manera se trasladó la construcción del dispensario Conjunto de Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional mediante acta No 118 donde se estableció la entrega por partes iguales, al Comando Armada Nacional y Comando Fuerza Aérea Colombiana, para la atención de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Que está ubicado en el lote adquirido por la Dirección General de Sanidad Militar en la ciudad de Bogotá con matrícula inmobiliaria No. SOC-138213 según Escritura Pública No. 4142 del 27 de diciembre de 2012.	-89390757243,21
1.6.50.07	Presenta una disminución del 95% la variación corresponde a los traslados de las líneas cables y redes que se tenían en los Hospitales que fueron trasladados a los Comandos de Fuerza.	-92000000,00
1.6.55.01	Presenta una disminución del 100% la variación corresponde a los traslados al servicio de la Maquinaria de Construcción en el DMORI DISP MEDIC ORIENTE.	-4670223,45
1.6.55.05	Presenta una disminución del 56% la variación corresponde a las bajas efectuadas según resolución No 554 y 555 de los equipos de música del dispensario médico sur occidente.	-5660800,00
1.6.55.11	Presenta un incremento del 38% la variación corresponde a las entradas al servicio de Herramientas y accesorios dirección de Sanidad Ejército, Dispensario Médico de Medellín y el Dispensario Médico Sur Occidente.	76665319,50
1.6.55.20	Presenta una disminución del 46%, la variación corresponde a que se reintegró al almacén de Equipo de centros de control en la Jefatura de Salud para realizar mantenimiento o baja de acuerdo con el concepto técnico.	-14715715,16
1.6.55.22	Presenta un incremento del 5%, la variación corresponde a que se transfirieron a la cuenta de servicio las piezas de mano, autoclaves adquiridos en los procesos contractuales de la Dirección de Sanidad Ejército para sus Establecimientos.	3616539,00
1.6.60.01	Presenta un incremento del 5%, la variación corresponde a que salió al servicio un Equipo de investigación en el Establecimiento de Sanidad ESM ENSB-ESC SUBOFICIAL.	-7379782,64
1.6.60.07	Presenta un incremento del 8,68% la variación corresponde a que se realizaron ingresos de equipos que habían salieron para mantenimiento como son equipo órganos de Sentidos de pared equipo de otorinolaringología para realizar un concepto técnico y realizar el arreglo correspondiente ingresaron en Noviembre y Diciembre de 2019, también a ingresos de equipo médico en las Unidades EMAVI, CACOM2 y CACOM1 durante lo corrido de la vigencia 2020 por compra.	3504192838,53
1.6.60.08	Presenta un aumento del 22%, la variación corresponde a que se transfirieron a la cuenta de servicio de los Equipos de apoyo terapéutico, adquiridos en los procesos contractuales de la Dirección de Sanidad Ejército para sus Establecimientos.	2534192840,30
1.6.60.90	Presenta un aumento del 289%, la variación corresponde a que se transfirieron a la cuenta de servicio las piezas de mano, autoclaves adquiridos en los procesos contractuales de la Dirección de Sanidad Ejército para sus Establecimientos.	1918111147,00
1.6.70.01	Presenta un aumento del 5%, la variación corresponde a las entradas al servicio de los Equipo de Comunicación que se encontraban en mantenimiento en la Dirección de Sanidad sus Establecimientos.	47762070,45
1.6.70.02	Presenta un incremento del 14,14% la variación corresponde a que se realizó transferencia de la Dirección General de Sanidad Militar por la compra de computadores según contrato No SD0019042333 a las Direcciones de Sanidad y sus establecimientos en el mes de Julio de 202 y algunas transferencias realizadas por los comandos de Fuerza en 2020.	3128558152,88
1.6.75.02	Presenta un incremento del 56% la variación corresponde a los traslados a la Fuerza Aérea de ambulancias que se adquirieron para el Servicios de los Usuarios del Subsistema de Salud.	1675164380,24
1.6.85.01	Presenta una disminución del 89% la variación corresponde a la disminución de la depreciación por el traslado la construcción del dispensario Conjunto de Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional para la atención de los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, por otra parte, fueron transferidos mediante acta No 000323 de fecha noviembre 27 del 2019 la edificación de Medellín y los Establecimientos de Sanidad Ejército Armada.	13768949134,78
1.6.85.02	Presenta un incremento del 57% que corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	-11239963,02
1.6.85.04	Presenta un incremento del 12% que corresponde a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	-850289244,09
1.6.85.05	Presenta un incremento del 11%, que la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	-4577962908,48
1.6.85.06	Presenta un incremento del 11%, obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	-706782160,57
1.6.85.07	Presenta un incremento del 7% obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	-1061983450,11
1.6.85.08	Presenta un incremento del 38%, obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos porque se adquirieron ambulancia que comienzan a depreciar al momento de adquirirlos.	-294910248,03
1.6.85.13	Presenta un incremento del 78%, obedece a la adquisición de equipos que se registra su contabilización de depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	-206789297,19
1.6.85.14	Presenta una disminución del 81%, se reintegran equipos del servicio a la cuenta de mantenimiento, para dar de baja o ser transferidos a las Direcciones de Sanidad Militar por otra parte corresponde a la contabilización de la Depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.	120340685,88
1.6.85.15	Presenta un incremento de 21%, la variación corresponde a que se realizó el recalcule de la depreciación, por otra parte, corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.	-31184345,11
1.9.05.01	Presenta un incremento del 30%, la variación corresponde al pago por anticipado a la póliza o anexo técnico que cubre servicio médico del exterior de los oficiales, suboficiales y beneficiarios que se encuentran en el exterior.	700255411,88
1.9.05.14	Presenta una disminución del 11%, corresponde a la amortización de los pagos anticipados a la póliza según anexo técnico que cubre los servicios médicos del exterior de los oficiales, suboficiales y beneficiarios que se encuentran en el exterior, por parametrización del rubro presupuestal.	-10914307,48
1.9.06.04	Presenta una disminución de 37%, corresponde a la amortización del anticipo entregado a la Organización Panamericana de la Salud para la adquisición de vacuna y jeringas de acuerdo con el programa de promoción y prevención de la Dirección General de Sanidad Militar.	-2848782140,36
1.9.08.01	Presenta un incremento del 108%, s la variación corresponde al ingreso de las cuentas por cobrar de los aportes de los Comandos de Fuerzas del 12%, de los afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que son transferidos a la cuenta de CUN.	75222973527,09

1.9.09.03	Presenta una disminución de 92%, corresponde a que se recibió el recaudo del embargo constituido de la CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA S.A. SEGUN CONSIGNACION DE DICIEMBRE 19 DE 2019 realizada Dirección General de Sanidad Militar para la vigencia 2019.	-1799796997,36
1.9.70.07	Presenta un incremento del 14%, corresponde a la entrada de almacén se las licencias nuevas de OFICES Y WINDOWS.	545000513,71
1.9.70.08	Presenta un incremento del 13%, corresponde al registro de la cuarta fase del software de salud SIS.	4702720280,79
1.9.75.07	Presenta un incremento del 22%, corresponde a la amortización acumulada mensual que se realiza a las Licencias.	-296602655,53
1.9.75.08	Presenta un incremento del 50%, corresponde a la amortización acumulada mensual que se realiza al Software.	-2288564674,54
2.4.01.01	Presenta una disminución del 34%, corresponde al pago de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia 2019 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos.	-3679575670,43
2.4.01.02		152039980,00
2.4.07.06	Presenta una disminución del 100%, que corresponde al pago de los impuestos de contribución obra pública de los contratos del último trimestre de la vigencia y el pago que se efectúa en la vigencia 2019.	533071,00
2.4.07.20	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a las partidas pendientes por identificar el Hospital Naval de Cartagena para la vigencia 2019 y para la vigencia 2020 ya se identificaron todas las partidas.	-528099,00
2.4.07.22	Presenta un incremento del 30% corresponde a las retenciones por concepto de estampilla, practicadas en las Obligaciones registradas en las Unidades Ejecutoras de acuerdo con las normas tributarias vigentes de la vigencia anterior y la constitución de la causación para esta vigencia.	9243975,00
2.4.24.01	Presenta un incremento del 5% que corresponde a la constitución de la causación por nómina de los aportes de fondos pensionales.	10001802,00
2.4.24.02	Presenta un incremento del 4% que corresponde a la causación de los aportes de salud.	8159701,00
2.4.24.04	Presenta un incremento del 2% que corresponde a la causación de los sindicatos descontados de los funcionarios por nómina que se pagan al mes siguiente.	385992,00
2.4.24.06	Presenta un incremento del 10% que corresponde a la causación del fondo del Hospital Militar que son descontados de los funcionarios por nómina que se pagan al mes siguiente.	1553810,00
2.4.24.11	Presenta una disminución del 42% que corresponde a la causación de los embargos judiciales descontados de los funcionarios por nómina que se pagaron durante la vigencia.	-14828954,00
2.4.24.90	Presenta un incremento 78%, la variación corresponde a los pagos pendientes por realizar de unos haberes que se constituyeron en la anterior vigencia por cuentas canceladas por el tercero.	-1696783,25
2.4.36.03	Presenta una disminución del 40%, corresponde a los registros de impuestos de retención a los proveedores que quedaron constituidos en cuentas por pagar.	-143884837,00
2.4.36.05	Presenta un incremento del 13%, corresponde a los registros que se realizaron de los impuestos por concepto de deducción de retención de servicios.	37744559,86
2.4.36.06	Presenta una disminución del 40%, corresponde a los registros de las deducciones por concepto de Retención en la Fuente por Arrendamiento, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	-703135,00
2.4.36.08	Presenta una disminución del 29%, corresponde a los registros que se realizaron de impuestos por concepto de deducción de retención de compras.	-87467254,00
2.4.36.10	Presenta un incremento del 100%, corresponde a los registros que se realizaron de impuestos por concepto de deducción de retención de ingresos en el exterior que debe ser reclasificado para el mes de octubre.	287563,00
2.4.36.15	Presenta un incremento del 6%, corresponde a los registros que se registran impuestos por concepto de deducción de retención de empleado de la Dirección General de Sanidad Militar por el incremento salarial.	5993600,00
2.4.36.25	Presenta una disminución del 4% la variación corresponde, al registro de las deducciones por concepto de Retención del Impuesto a las ventas en las Unidades Ejecutoras de la Dirección de Sanidad, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	-5483357,86
2.4.36.26	Presenta una disminución del 10% la variación corresponde, al registro de las deducciones por concepto de contratos de obra del segundo trimestre del año en las Unidades Ejecutoras de la Dirección de Sanidad, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.	-2317287,00
2.4.36.27	Presenta un incremento del 27%, corresponde a los registros que se realizaron de impuestos por concepto de deducción de retención de Ica.	39148110,14
2.4.81.02	Presenta un incremento del 114%, corresponde a la constitución de las cuentas por pagar sin respaldo presupuestal de la vigencia 2020 huyyyyyy, por la prestación de los servicios médicos de los usuarios del subsistema de salud del Hospital Militar Central, y las IPS, HOSPITALES a nivel Nacional y lo que lleva corrido de esta vigencia y falta realizar el pago del Hospital Militar de la Vigencia 2019.	121162464309,24
2.4.90.27	Presenta una disminución del 100%, corresponde a que para la vigencia 2020 no se han presentado viajes de funcionarios debido a la pandemia del COVID 19.	-4121587,00
2.4.90.34	Presenta un incremento del 100%, corresponde a la causación de Aportes a escuelas Industriales, institutos técnicos y ESAP que se tiene que pagar en el mes siguiente.	24600,00
2.4.90.40	Presenta un incremento del 8%, corresponde a la causación de saldos a favor de beneficiarios que se tienen pendientes por pagar.	41151841,00
2.4.90.50	Presenta un incremento del 100%, corresponde a la causación del pago al Sena y ICFB del mes de septiembre del 2020.	33400,00
2.4.90.51	Presenta una disminución del 96%, corresponde al pago de los servicios públicos a nivel nacional de las cuentas por pagar que no se alcanzaron a pagar en el mes de septiembre del 2020.	-10443503,00
2.4.90.54	Presenta un incremento del 82%, se constituyeron cuentas por pagar de los prestadores de servicios para el mes de septiembre.	80684344,00
2.4.90.55	Presenta un incremento del 118% que corresponde a que se constituyeron las cuentas al cierre del mes de septiembre.	2890170594,93
2.4.90.58	Presenta una disminución del 100%, corresponde a que para la vigencia 2019 quedo una cuenta por pagar por arrendamiento operativo y para la vigencia 2020 no que constituido ninguna cuenta por pagar.	-15810970,00
2.5.11.01	Presenta un incremento de 51%, corresponde a la causación de una persona por que la cuenta la tenía inactiva inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	1832599,49
2.5.11.04	Presenta un incremento de 273%, corresponde a las cuentas por pagar y provisión de los gastos inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	830973755,00
2.5.11.05	Presenta un incremento de 86%, corresponde a las cuentas por pagar y provisión de los gastos inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	514925968,00
2.5.11.06	Presenta un incremento 15%, corresponde a las cuentas por pagar y provisión de los gastos inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	223902176,00

2.5.11.07	Presenta una disminución del 34%, la variación corresponde a que varios personales de sanidad han presentado su retiro de la institución por esto se ve disminuida la provisión de los gastos inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	-1272042430,49
2.5.11.09	Presenta un incremento 100%, corresponde a las cuentas por pagar de los Aportes a fondo de pensiones por cambio de fondo de una persona de fondo de pensiones.	684852830,00
2.5.11.22	Presenta un incremento 100%, corresponde a las cuentas por pagar por cambio de fondo de Pensiones de las personas que laboran en la Dirección General de Sanidad Militar inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	124150,00
2.5.11.23	Presenta un incremento 100%, corresponde a las cuentas por pagar por cambio de seguridad social en salud de las personas que laboran en la Dirección General de Sanidad Militar inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	591490,00
2.5.11.24	Presenta un incremento 100%, corresponde a las cuentas por pagar por cambio de caja de compensación de las personas que laboran en la Dirección General de Sanidad Militar inherente a la Nómina constituidas para la vigencia.	38200,00
3.1.09.02	La variación corresponde al registro de baja de bienes inmuebles, efectuados de acuerdo a las mesas de trabajo llevadas a cabo con la Dirección Financiera del Ejército Nacional, por la cual certificaron que dichos inmuebles se encuentran contabilizados en un 100% en sus Estados Financieros, así: PCI 15-01-11-007 ESM de Cúcuta por valor de \$1.067.718.835,60, Resolución No. 069 de 2019; ESM del Socorro por valor de \$140.000.000, Resolución 270 de 2019. PCI 15-01-11-009 ESM de Barranquilla por valor de \$1.350.000.000,16 y Santa Marta por valor de \$835.933.726, de acuerdo a la Resolución 005435 de 2019. PCI 15-01-11-010 bien inmueble del ESM de Neiva por valor de \$708.218.382,89, de acuerdo a Resolución 329 de 2019. PCI 15-01-11-016 ESM de Chaparral por valor de \$299.884.750,10, de acuerdo a la Resolución 383 de 2019. PCI 15-01-11-019 ESM de Pasto por valor de \$199.397.640, de acuerdo a la Resolución 768 de 2019. PCI 15-01-11-025 ESM de Florencia por valor de \$2.254.452.485, de acuerdo a la Resolución 0061 de 2019. PCI 15-01-11-078 ESM de Puerto Carreño por valor de \$1.064.000.000 Resolución 550 de 2019 y ESM de Facativá por valor de \$806.360.000 Resolución 549 de 2019 y en la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea a ajustes en avalúos de bienes y traslados realizados en el mes de enero 2020	
4.3.10.01	Presenta un incremento 100%, corresponde a los recaudos realizados por concepto de certificaciones en el Hospital Naval de Cartagena.	645000,00
4.3.10.04	Presenta un incremento 100%, corresponde a un recaudo por una sanción administrativa de la Señora YINNIA MARCELA TATIS.	6544397,00
4.3.11.01	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que por parametrización del sistema SIIF no se les está registrando los aportes de salud en esta cuenta para la vigencia 2020.	-607242272170,21
4.3.11.24	Presenta un incremento de 100%, corresponde a la causación recaudo de los aportes de la salud girado por los comandos de fuerza, también obedece al incremento salarial y a la parametrización del registro de SIIF NACION.	653316522590,73
4.3.12.08	Presenta un incremento el 60%, la variación corresponde al saldo corresponde al registro de los ingresos por urgencias para la atención de pacientes externos al subsistema de salud de las Fuerzas Militares.	22728523,00
4.3.12.17	Presenta un incremento 32%, la variación corresponde a la venta de servicios médicos a los aspirantes a incorporación a la Fuerza aérea Colombia.	1006423697,59
4.3.60.07	Presenta un incremento del 100% la variación corresponde al recaudo por carné de los afiliados al subsistema salud de las Fuerzas Militares	67527600,00
4.3.95.12	Presenta un incremento 808439%, la variación corresponde a que por esta cuenta se registran los pagos a ADRES de acuerdo con la parametrización realizada en SIIF según concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.	-69450419531,39
4.4.28.07	Presenta un incremento del 114%, corresponde a las transferencias registradas por vacunas, jeringas entre unidades entre la Dirección General, las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad.	25777956497,93
4.4.28.08	Presenta un incremento del 403%, se realizaron donaciones Equipos y Materiales de Computación y CAPITALIZACION ACTIVO ACUER ACT 02 CTO 454 HONAC19.	377869441,08
4.7.05.08	Presenta una disminución del 36%, corresponde se realizaron pagos de inversión, el hospital militar Central deuda 2019, un porcentaje de la doceava parte de la vigencia 2020 y los proveedores de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos.	-65600336807,86
4.8.02.01	Presenta un incremento del 100%, corresponde a que recibieron interés sobre depósito de instituciones financieras.	27831036,58
4.8.02.32	Presenta un incremento del 17%, corresponde a los rendimientos financieros del Sistema Único Nacional.	214408583,88
4.8.02.90	Presenta un incremento del 100%, variación corresponde a una reversión parcial de las Cuentas por pagar a notas crédito de la Señora Clínica de la costa que	37968417,00
4.8.06.13	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que en la vigencia 2019 se realizó ajuste por diferencias cambianrio del anticipo entregado a la Organización Panamericana de la Salud.	-43317454,64
4.8.08.25	Presenta un incremento del 12% variación corresponde al ingreso de activos fijos una vez tomados los inventarios de los Establecimientos de Sanidad Militar.	41040789,27
4.8.08.26	Presenta una disminución del 91% variación corresponde a que solo para la vigencia 2020 se realizó el ingreso de activos fijos que se encontraron una vez tomados los inventarios de los Establecimientos de Sanidad Militar.	-352097392,18

4.8.08.28	Presenta una disminución del 77% variación corresponde a que solo para la vigencia 2020 solo se ha recibido una indemnización de un funcionario del dispensario Medico CACOM 6.	-2912690.00
4.8.08.58	Presenta un incremento del 100% la variación corresponde a que se realizó la causación recaudo de los aportes de salud de los beneficiarios del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, por parametrización del rubro concepto en el Ministerio de Hacienda y crédito público.	68576812790.75
4.8.08.90	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que ya no se registra el ingreso de los aportes de salud por la parametrización del sistema SIIF NACION.	-44795730011.89
5.1.01.01	Presenta un incremento del 5%, la variación corresponde al pago de la nómina y el retroactivo que se realizó en el mes de marzo por el incremento salarial efectuado por decreto por el gobierno Nacional a nivel nacional.	2019367877.03
5.1.01.03	Presenta un incremento del 14%, la variación corresponde al pago de las horas extras que se pagan en el Hospital Naval de Cartagena debido al retroactivo que se realizó en el mes de marzo por el incremento salarial efectuado por decreto por el gobierno Nacional.	50410426.00
5.1.01.10	Presenta una disminución del 100% la variación corresponde a que no se realizó el traslado de la cuenta esto obedece a la parametrización en SIIF, en el momento de general la nómina la cual debe ser reclasificada a prima factor no salarial.	-15333299.00
5.1.01.19	Presenta un incremento del 63%, corresponde a los registros del gasto reconocido de bonificaciones a corto plazo de los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar.	860072896.49
5.1.01.23	Presenta un incremento 3%, corresponde a los registros del gasto a los empleados que ganan menos de dos salarios mínimos a los cuales se les paga auxilio de transportes de acuerdo con ley.	8944124.00
5.1.02.02	Presenta un incremento 100%, corresponde a los registros del gasto del subsidio familiar de un funcionario que gano la demanda.	15492681.00
5.1.02.04	Presenta una disminución 100%, corresponde a los registros de Gastos Médicos y Drogas-contratos por servicios médicos y drogas de la Jefatura de Salud.	-20652252.00
5.1.03.02	Presenta un incremento 5%, corresponde a los registros del gasto de los aportes de caja de compensación que se han pagado mensualmente de los aportes parafiscales.	85205200.00
5.1.03.05	Presenta un incremento 6%, corresponde a los registros del gasto de los aportes a riesgos laboral que se han pagado mensualmente de los aportes parafiscales.	44172800.00
5.1.03.06	Presenta una disminución del 100%, corresponde a una reclasificación de Cotizaciones Entidades Administradoras del Régimen a la del régimen de ahorro individual porque en SIIF queda registrado en esta cuenta	-2017521757.00
5.1.03.07	Presenta un incremento 86%, corresponde a los registros del gasto de los aportes a entidades administradoras del régimen de ahorro individual que se han pagado mensualmente de los aportes parafiscales.	2227273477.00
5.1.07.01	Presenta un Incremento 41%, corresponde a los registros del gasto de vacaciones de los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar obedece también al incremento de salarial.	882970004.00
5.1.07.04	Presenta un incremento del 34%, corresponde a la constitución de la provisión de las vacaciones para la vigencia 2020.	589935565.00
5.1.07.05	Presenta una disminución del 31%, corresponde a la constitución de la provisión de la prima de vacaciones para la vigencia 2020 y debido a que se han presentado renunciaciones para el primer trimestre del año.	-1118795576.00
5.1.07.06	Presenta una disminución del 7%, corresponde a los registros del gasto de la provisión prima servicio de la vigencia 2020, y debido a que se han presentado renunciaciones para el primer trimestre del año.	-274684084.00
5.1.07.07	Presenta un incremento del 33%, corresponde a los registros del gasto de la provisión de la Bonificación especial de recreación de la vigencia 2020	71460995.00
5.1.07.90	Presenta un incremento del 39%, corresponde a los registros del gasto de la provisión de otras primas de la vigencia 2020	79927766.00
5.1.08.01	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que para la vigencia 2020 no se tienen gastos por este concepto y se registra en el concepto de gastos generales los registros del gasto dar concepto emitido.	-576602120.06
5.1.08.02	La variación del 100% corresponde al personal contratado por Honorarios, en el 2019 el rubro presupuestal estaba por nómina y se llevaba a la cuenta 510802 Honorarios, pero para 2020 el rubro se asignó por gastos generales por lo tanto se está registrando en la cuenta 511179 de Honorarios	-476085978.47
5.1.08.03	Presenta una disminución del 58%, corresponde a que se realizó capacitación para los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar en la vigencia 2019 y que para la vigencia 2020 no se ha realizado contratación para tal fin.	-87923661.75
5.1.08.04	Presenta una disminución del 59%, corresponde a las salidas de insumos como guantes en los Establecimientos de Sanidad Militar para la prestación de servicios médicos.	-57845705.49
5.1.08.10	Presenta una disminución del 100%, corresponde a que para la vigencia 2020 se han realizado visitas a los Establecimientos debido a la pandemia del COVID 19.	-13600720.00
5.1.11.02	Presenta un incremento 144%, corresponde a que se realizaron las salidas de almacén de material médico quirúrgico para la prestación del servicio de salud en los Establecimientos de Sanidad Militar y la prevención de la pandemia del COVID 19	435600320.05
5.1.11.04	Presenta una disminución del 100%, corresponde a que para la vigencia 2020 se han realizado compras de lozas y cristalería.	-170800.00
5.1.11.06	Presenta una disminución 100%, corresponde a que para la vigencia 2020 no se ha realizado contratación que afecta el gasto de estudios y proyectos, lo registrado en la vigencia 2019 corresponde al contrato de mantenimiento a distancia (preventivo, correctivo y evolutivo) para el sistema integrado de información "salud.sis" de la dirección general de sanidad militar primer pago según contrato 117-diesa-2019.	-1720336114.00
5.1.11.13	Presenta un incremento del 30%, corresponde al registro del gasto por vigilancia de los Establecimientos de Sanidad Militar para el segundo trimestre de la vigencia 2020 obedece al incremento estipulado por el gobierno nacional.	441292291.22
5.1.11.14	Presenta un incremento del 31%, corresponde a que se realizaron salidas por papelería, aseo, viveres y abarrotes para el servicio de Salud.	377457150.20
5.1.11.15	Presenta un incremento del 16%, corresponde, que se realizó el reconocimiento del gasto mensual del mantenimiento de los Equipos de Computación, y la actualización de las Licencias de Oracle de la Dirección General de Sanidad Militar.	334200707.33
5.1.11.17	Presenta una disminución del 12%, la variación corresponde a una disminución del gasto de servicios públicos por reducción y austeridad del gasto de acuerdo a la resolución presidencial.	-86005580.41
5.1.11.18	Presenta un incremento del 8%, la variación corresponde a que se realizó el registro del gasto del arrendamiento de las oficinas de acuerdo con el incremento emitido por el gobierno nacional.	218762351.70
5.1.11.19	Presenta una disminución del 70%, la variación corresponde a una disminución del gasto de viáticos y viaje que se pagaron a los funcionarios que se desplazaron fuera de guarnición de Bogotá para la vigencia 2020 no se ha realizado visitas fuera de la guarnición por la contingencia sanitaria COVID 19.	-350765969.00
5.1.11.21	Presenta una disminución del 49%, corresponde a las salidas de almacén por impresos y publicaciones.	-34913640.67

5.1.11.22	Presenta un incremento del 47%, la variación corresponde a que se realizaron salida fotocopias del gasto del contrato suscrito por HONAC.	18979656.56
5.1.11.23	Presenta una disminución del 26% el gasto de la adquisición de pasajes para los funcionarios de planta con el fin de verificar los establecimientos de sanidad Militar y realizar acompañamiento de revisión y apoyo técnico al desarrollo del módulo Portal. SIS fase V, se realizó para la vigencia 2019 para la vigencia 2020 no se han realizado visitas fuera de la guarnición debido a la contingencia sanitaria del COVID 19	-75059061.79
5.1.11.25	Presenta un incremento 18%, corresponde a la amortización del gasto de la compañía aseguradora que prestación de los servicios en el extranjero.	471393574.86
5.1.11.33	Presenta un incremento 151%, corresponde a la adquisición de tapabocas, gel, alcohol para la seguridad industrial del personal que trabaja en la Dirección General de Sanidad Militar, con el fin de proteger del COVID 19.	6856400.00
5.1.11.37	Presenta un incremento del 100% corresponde a eventos culturales para servicio de bienestar social según CONTRATO N° 030/2020 ACTA 01 en el Hospital Naval de Bahía Málaga.	3250842.00
5.1.11.46	Presenta una disminución del 25% esto debido a que se encuentran en cuarentena el personal por la pandemia del COVID 19 y no se han utilizados los vehículos para transporta a los usuarios del subsistema.	-22228307.48
5.1.11.50	Presenta una disminución del 100% que corresponde a que en la vigencia 2019 se realizó contrato para complementar el programa SALUD SIS.	-278229254.00
5.1.11.55	Presenta una disminución del 35% que corresponde a las salidas de almacén de elementos de aseo para la limpieza que se efectúa en los Hospitales.	-84389640.76
5.1.11.56	Presenta un incremento del 100% que corresponde al gasto del contrato de Elite que distribuye, almacena las vacunas adquiridas con la organización panamericana de la Salud.	27287858.00
5.1.11.65	Presenta un incremento del 100% que corresponde a las salidas de almacén por traslado de activos de menor cuantía.	469749552.25
5.1.11.78	Presenta una disminución del 100% corresponde al gasto pagado por el servicio de legalización de las Vacunas por parte del Contratista Elite.	-3300000.00
5.1.11.80	Presenta un incremento del 65%, corresponde a que se han registrado los gastos por prestación de servicio profesional y técnico.	5225124604.54
5.1.11.90	Presenta un incremento del 324%, corresponde a que se han realizado bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios mínimos legales vigentes.	1671914145.38
5.1.20.10	Presenta una disminución el 100% que corresponde al pago tasa anual superintendencia de salud vigencia 2019, según resolución No.L-2019-000524 de 2019 Dirección General de Sanidad Militar y para la vigencia 2020 no ha salido la resolución para el pago de la contribución.	-99514575.00
5.3.60.01	Presenta una disminución del 87%, la variación corresponde al traslado efectuado de las edificaciones al comando de fuerza en la vigencia 2019 y a la depreciación del bien inmueble reflejada en el Sistema de apoyo SAP para la vigencia 2020.	-1255608001.65
5.3.60.04	Presenta una disminución de 14%, corresponde a que se realizaron bajas que afecto la depreciación para la vigencia 2020 que se reflejada en el sistema de apoyo SAP.	-73983839.66
5.3.60.05	Presenta un incremento de 67%, corresponde a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP por la compra de equipos médicos.	258590480.99
5.3.60.06	Presenta un incremento 4%, corresponde a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	9567159.83
5.3.60.07	Presenta una disminución 9%, la variación corresponde a las bajas de los computadores que ya cumplieron su servicio y a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	-149911198.06
5.3.60.08	Presenta una disminución 31%, la variación corresponde a las bajas de las Ambulancias y vehículos que ya cumplieron su vida útil y a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	-53890590.57
5.3.60.09	Presenta una disminución 30%, la variación corresponde a las bajas de bienes muebles que cumplieron con su servicio y a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	-535132.04
5.3.60.13	Presenta un incremento 164%, corresponde a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	537894011.46
5.3.60.14	Presenta una disminución 33%, corresponde a las bajas realizadas y a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	-2957370.93
5.3.60.15	Presenta una disminución 74%, la variación corresponde a las bajas de los bienes muebles que cumplieron con su vida útil y a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	-339851444.68
5.3.66.05	Presenta un incremento 50%, corresponde a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	85969437.04
5.3.66.06	Presenta un incremento 24%, corresponde a la depreciación reflejada en el sistema de apoyo SAP.	353355632.79
5.4.23.07	Presenta un incremento del 129%, se ha registrado la transferencia de suministro del Contrato 060-DGSM-2014 y se ha realizado el traslado de vacunas a las Direcciones de Sanidad Militar y a los apoyos realizados por las fuerzas debido a la contingencia sanitaria presentada por el COVID 19	24507485990.68
5.6.13.02	Presenta un incremento del 5%, corresponde al registro del gasto de los servicios prestados por las IPS a nivel nacional y el hospital militar central y servicios cuidados paliativos, contrato 144 dgsan-disan-arc suministro de oxígeno.	17512816611.32
5.7.20.80	Presenta un incremento del 770%, corresponde a unos Fondos Recibidos Funcionamiento Gastos. Generales del Dispensario médico ESM-BAS02 DISP MED y a una multa del Contrato No 27 MDN-DISAN-HONAC de la Dirección General de Sanidad Militar	26160066.05
5.8.02.40	Presenta una disminución del 80% corresponde a que se registró en el gasto de las comisiones bancarias cobradas por el banco BBVA-	-173940.00
5.8.90.16	Presenta un incremento del 4023%, corresponde a bajas según Resolución por ordenador del Gasto No.2/2020 del Dispensario Médico ESM-CACOM5.	3195860.24
5.8.90.19	Presenta un incremento del 31% que corresponde a que se pasaron activos que vallan mes de 50 UVT a control Administrativo.	366631589.10
5.8.90.90	Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que no se registra por parametrización para la vigencia 2020 el gasto de ADRES.	-69290652609.34
6.3.10.01	Presenta una disminución 89%, corresponde a los registros presentado de los médicos asistenciales contratados que se registran en el costo en los Establecimientos de Sanidad Militar se han contratado con trabajo a nivel nacional.	-3298014980.97
6.3.10.02	Presenta un incremento del 168%, La variación corresponde al registro la atención de urgencias de los costos incurridos en la observación médica a nivel nacional.	352290960.88
6.3.10.15	Presenta una disminución del 20% La variación corresponde a la disminución de las remisiones de servicios ambulatorios a la red externa a nivel nacional.	-24308172629.20
6.3.10.16	Presenta un incremento del 14% La variación corresponde a los costos incurridos en la atención de consulta medico especialistas remisiones de servicios ambulatorios a nivel nacional.	1797654228.97
6.3.10.17	Presenta un incremento del 6% La variación corresponde a los costos incurridos en la atención de salud oral a nivel nacional.	345944149.00

6.3.10.18	Presenta un incremento de 19% La variación corresponde al registro de los costos por servicios de salud originados en la prestación de actividades de promoción y prevención, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura Fuerza Aérea.	1194950804.49
6.3.10.19	Presenta un incremento del 4%, La variación corresponde al registro de los costos por servicios de salud originados en la prestación de otras actividades extramurales, otras actividades extramurales los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura Fuerza Aérea.	11736454.61
6.3.10.25	Presenta una disminución del 32%, La variación corresponde al registro de los costos por servicios de salud originados en la prestación de servicios de hospitalización y estancias los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura Fuerza Aérea	-536928083.13
6.3.10.26	Presenta una disminución del 66%, La variación corresponde al registro de los costos por servicios de salud originados en la prestación de servicios de cuidados intensivos, los cuales fueron contabilizados en los diferentes establecimientos de la Dirección de Sanidad Ejército, Armada y Jefatura Fuerza Aérea	-175704647.58
6.3.10.29	Presenta un incremento del 631%, La variación corresponde a la prestación de servicios de salud mental se está, controlados a los pacientes con medicamentos que controlan la ansiedad a nivel nacional.	25216610.36
6.3.10.31	presenta una disminución de 100%, La variación corresponde a los costos de los servicios de hospitalización -otros cuidados especiales a nivel nacional para la vigencia 2019 y para esta vigencia no se han presentado hospitalizados -otros cuidados especiales.	-8883709.01
6.3.10.35	Presenta una disminución de 27%, La variación Corresponde a un incremento en la atención de servicios quirófanos y salas de parto debido a los contratos efectuados para los recién nacidos a nivel nacional.	-1270073137.18
6.3.10.36	Presenta un incremento de 20%, La variación corresponde al registro de las depreciaciones aplicadas mensualmente al equipo médico y pago a prestadores de servicio de la salud.	2227120.72
6.3.10.40	Presenta un incremento de 35%, La variación Corresponde a la atención de apoyo diagnóstico-laboratorio por la promoción de las enfermedades y examen que se están emitiendo a la red externa a los Usuarios de Subsistema de Salud a nivel nacional.	2932706022.88
6.3.10.41	Presenta una disminución de 18%, La variación corresponde al costo que incurre remitir a los usuarios a los centros de imagenología a nivel nacional.	-524480188.46
6.3.10.42	Presenta un incremento de 15%, La variación corresponde al registro efectuado por concepto depreciaciones mensuales de equipo médico, a nivel nacional.	6080715.66
6.3.10.50	Presenta un incremento de 21%, la variación corresponde al registro de profesional y especialista, al igual que el costo operacional.	817881480.36
6.3.10.52	Presenta un incremento de 21%, La variación corresponde a las salidas de materiales para el banco de Sangre en el Hospital Naval de Cartagena.	4475783.59
6.3.10.56	Presenta una disminución de 37% la variación corresponde a que se entregaron Medicamentos como insumos de Hospitalización, especialmente en los HONAC.	-478415585.77
6.3.10.57	Presenta un incremento de 221%, Variación corresponde al aumento obedece al traslado de costos recibido por concepto de depreciaciones mensuales de equipo médico; salidas de almacén por concepto de medicamentos a la dependencia de salud operacional; la variación se presenta acuerdo necesidades del servicio causadas registrados por los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.	2546910.41
6.3.10.66	Presenta una disminución del 23%, Variación corresponde al traslado de costos recibido por concepto de los contratos registrados de ambulancias y la prestación de servicios a nivel nacional.	-77063790.37
6.3.10.67	Presenta un incremento de 120%, la Variación corresponde al traslado de costos recibido por concepto de los contratos registrados de alto costo a nivel nacional.	2746588049.50
6.3.90.01	Presenta una disminución del 100%, corresponde a que en la vigencia 2019 se trasladó los costos efectuados en los materiales para la expedición de los carnés de los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares	-231498446.90
7.3.01.01	Presenta una disminución del 100%, La variación corresponde al suministro de materiales, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	-44759375.39
7.3.01.02	Presenta una disminución del 90%, La variación corresponde al pago a los prestadores de servicios de salud, y servicios de aseo y vigilancia, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	-2633903930.53
7.3.01.07	presenta una disminución del 86%, La variación corresponde al registro de las depreciaciones mensuales de equipo médico y a los cálculos en la vigencia anterior	-619351675.05
7.3.01.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Consulta y procedimiento	3298014980.97
7.3.02.01	presenta un incremento del 147%, La variación correspondía las salidas de almacén para la prestación de servicios de urgencias que se realizó en la vigencia 2020.	302696392.03
7.3.02.02	Presenta un incremento del 1131%, La variación corresponde a los insumos para las unidades con el fin de prestar servicios de urgencias	49257235.58
7.3.02.07	Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde a los registros de la depreciación de los Equipos.	337333.27
7.3.02.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Urgencias y Observación	-352290960.88
7.3.10.01	Presenta un incremento del 28%, La variación corresponde a las salidas de medicamentos del contrato NO 060 para la vigencia 2019 y para esta vigencia no se han realizado los registros de este contrato, para los servicios ambulatorios de los Establecimientos de Sanidad.	-25007358427.36
7.3.10.02	Presenta un incremento del 4%, La variación corresponde a los registros de la operación logística del contrato No 060 para la vigencia 2019 y para esta vigencia no se han realizado los registros de este contrato, para los servicios ambulatorios de los Establecimientos de Sanidad.	1265107051.28
7.3.10.03	Presenta una disminución del 100%, La variación corresponde a que se realizaron registro de salarios para la vigencia 2019.	-31409.59
7.3.10.07	Presenta una disminución del 35%, La variación corresponde a que se realizaron bajas de equipos medico motivo por el cual se ve disminuida la depreciación mensual.	-565636319.57
7.3.10.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Consulta Externa y Procedimientos.	24307919105.24
7.3.11.01	Presenta un incremento del 25% La variación corresponde a la entrega de materiales se registraba en esta cuenta, se llevan a cada centro de costo.	361373848.49
7.3.11.02	Presenta un incremento del 16%, La variación corresponde a que se está remitiendo a los Usuarios de Subsistema, a consulta externa especializada, por las salidas de materiales para servicios ambulatorios de los Establecimientos de Sanidad.	1635120967.34
7.3.11.07	Presenta una disminución del 28%, La variación corresponde a la depreciación mensual del equipo de consulta Especializada.	-198840586.86
7.3.11.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Servicios Ambulatorios Consulta Especializada.	-1797654228.97
7.3.12.01	Presenta un incremento del 7%, La variación corresponde a las salidas de los elementos de consumo de los insumos utilizados para la prestación de los servicios médicos en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	132141420.21

7.3.12.02	Presenta un incremento del 6%, La variación corresponde a el pago a los prestadores de servicios de salud, y servicios de aseo y vigilancia, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	213935570,34
7.3.12.07	Presenta una disminución del 1%, La variación corresponde a los registros de depreciación mensual del equipo de odontología se ve reflejado por las bajas de estos equipos.	-1416876,56
7.3.12.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Servicios Ambulatorios Salud oral.	-344660113,99
7.3.13.01	Presenta un incremento del 24%, La variación corresponde a Las salidas al servicio de los elementos de consumo para las campañas de promoción y prevención desarrolladas en los Establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	877672694,79
7.3.13.02	Presenta un incremento del 15%, La variación corresponde al pago a los prestadores de servicios de salud, y servicios de aseo y vigilancia, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	347479375,53
7.3.13.07	Presenta una disminución del 16%, La variación corresponde a la depreciación mensual de equipo médico de promoción y prevención.	-30201265,85
7.3.13.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Py	-1194950804,47
7.3.14.01	Presenta una disminución del 3%, La variación corresponde a la salida al servicio de los insumos utilizados para las actividades extramurales desarrolladas en los Establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	-4245976,39
7.3.14.02	Presenta un incremento del 10%, La variación corresponde al pago a los prestadores de servicios de salud, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	15484716,97
7.3.14.07	Presenta un incremento del 68%, La variación corresponde a la depreciación mensual de equipo médico que se encuentran en las actividades extramurales.	497714,03
7.3.14.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Consulta Extramurales.	-11736454,61
7.3.20.01	Presenta una disminución del 29%, La variación corresponde a la salida de los elementos de consumo utilizados para la prestación de servicios médicos en el servicio de hospitalización y estancia general en los Establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea, que tienen habilitado este tipo de servicio.	-135288952,59
7.3.20.02	Presenta una disminución del 34%, La variación corresponde al pago de los prestadores de servicios de salud, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	-300611039,35
7.3.20.07	Presenta una disminución del 29%, La variación corresponde al registro de la depreciación mensual del equipo médico en el área Hospitalización Estancia General.	-101028091,19
7.3.20.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Hospitalización Estancia General.	536928083,13
7.3.21.01	Presenta un incremento del 2683%, La variación corresponde al registro de los materiales entregados para la prestación de servicios médico en Cuidados Intensivos.	5579900,08
7.3.21.02	Presenta una disminución del 93%, La variación corresponde al pago de los prestadores de servicios de salud, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	-183758316,28
7.3.21.07	Presenta un incremento del 4%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran al servicio de salud en el área de Cuidados Intensivos.	2473768,62
7.3.21.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Cuidados Intensivos	175704647,58
7.3.24.02	Presenta un incremento del 242210%, La variación corresponde al pago de los prestadores de servicios de salud, en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada y Fuerza Aérea.	25027666,95
7.3.24.07	Presenta un incremento del 5%, La variación corresponde a la depreciación mensual del equipo médico que se encuentra en Hospitalizados y Salud Mental.	188943,41
7.3.24.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Hospitalización y Salud Mental.	-25216610,36
7.3.26.07	Presenta una disminución del 100%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de Hospitalización y otros Cuidados Especiales.	-8883709,01
7.3.26.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Cuidados Especiales	8883709,01
7.3.30.01	Presenta una disminución del 27%, La variación corresponde a la salida de material quirúrgico para los quirófanos de los Establecimientos de Sanidad Armada, Ejército y Jefatura de Fuerza Aérea.	-341201740,49
7.3.30.02	Presenta una disminución del 43%, La variación corresponde a los pagos de prestación de servicios en los establecimientos de Sanidad Ejército, Armada.	-700481739,38
7.3.30.07	Presenta una disminución del 13%, La variación corresponde a la depreciación que se realiza a los equipos que se encuentran en el área quirófanos y salas de parto.	-228389657,31
7.3.30.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Quirófanos y Salas de Parto.	1270073137,18
7.3.31.07	Presenta un incremento del 20%, La variación corresponde a la depreciación que se realiza a los equipos que se encuentran en el área salas de parto.	2227120,72
7.3.31.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Salas de Parto.	-2227120,72
7.3.40.01	Presenta un incremento del 45%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos de laboratorio clínico en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	2935019160,22
7.3.40.02	Presenta un incremento del 2%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	26767013,21
7.3.40.07	Presenta una disminución del 9%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de apoyo diagnóstico.	-29080150,55
7.3.40.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnóstico.	-2932706022,88
7.3.41.01	Presenta un incremento del 19%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos de imagenología en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	-66252130,69
7.3.41.02	Presenta una disminución del 18%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	-215148469,44
7.3.41.07	Presenta una disminución del 18%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de imagenología al servicio de la Salud.	-243079588,33
7.3.41.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de imagenología.	524480188,46
7.3.42.01	Presenta una disminución del 45%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos para el apoyo diagnóstico en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	-6813898,57
7.3.42.02	Presenta un incremento del 1476%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	5586729,05
7.3.42.07	Presenta un incremento del 29%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de apoyo diagnóstico al servicio de la Salud.	7307885,18
7.3.42.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnóstico.	-6080715,66

7.3.49.01	Presenta un incremento del 158%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos para apoyo terapéutico en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	433486497,78
7.3.49.02	Presenta un incremento del 10%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	309686589,71
7.3.49.07	Presenta un incremento del 19%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de apoyo diagnóstico y rehabilitación al servicio de la Salud.	74917064,52
7.3.49.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnóstico y rehabilitación.	-818090152,01
7.3.51.01	Presenta un incremento del 60%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos para apoyo terapéutico banco de sangre en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	7755678,27
7.3.51.02	Presenta un incremento del 128%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	152899,00
7.3.51.07	Presenta una disminución del 41%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de banco de sangre al servicio de la Salud.	-3432793,68
7.3.51.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de banco de sangre.	-4475783,59
7.3.55.01	Presenta una disminución del 49%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos para apoyar Farmacia e Insumos Hospitalarios en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	-484010059,10
7.3.55.02	Presenta un incremento del 6%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	16091355,32
7.3.55.07	Presenta una disminución del 25%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de apoyo Farmacia e Insumos Hospitalario al servicio de la Salud.	-10517204,85
7.3.55.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de farmacia e insumos.	478454044,63
7.3.56.02	Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	960000,00
7.3.56.07	Presenta un incremento del 138%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de otras unidades de apoyo al servicio de la Salud.	1586910,41
7.3.56.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de otras unidades de apoyo.	-2546910,41
7.3.86.01	Presenta un incremento del 272%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos para apoyar el servicio de ambulancia en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	17019788,02
7.3.86.02	Presenta un incremento del 3%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	2806139,81
7.3.86.07	Presenta una disminución del 39%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de servicio de ambulancias al servicio de la Salud.	-96691031,40
7.3.86.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de servicio de Ambulancias.	76865103,57
7.3.87.01	Presenta un incremento del 73%, La variación corresponde a la salida de almacén de los insumos para apoyar a otros servicios conexos en los Establecimientos de Sanidad Militar, para la prestación de servicios de salud.	1139281676,79
7.3.87.02	Presenta un incremento del 371%, La variación corresponde al costo del pago de personal de prestación de servicios.	1615494494,57
7.3.87.07	Presenta una disminución del 2%, La variación corresponde a la depreciación de los equipos que se encuentran en el área de otros servicios de conexos al servicio de la Salud.	-4363625,17
7.3.87.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de otros servicios conexos.	-2747458332,65
7.9.90.01	Presenta una disminución del 100%, corresponde a que en la vigencia 2019 se trasladó los costos efectuados en los materiales para la expedición de los carnés de los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.	-231498446,90
7.9.90.95	Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de otros servicios conexos.	231498446,90
8.1.90.90	Presenta una disminución del 100%, Corresponde a los registros de los Convenios con las Universidades por el Establecimiento de Sanidad HONAC.	-185091025,88
8.3.15.10	Presenta un incremento del 10%, La variación corresponde a la baja al control administrativo de los elementos inferiores a 50 UVT, de acuerdo con lo establecido en la Política Contable de Propiedad Planta y Equipo emitida por el Ministerio de Defensa Nacional y para la vigencia 2020.	958818775,63
8.3.61.01	Presenta una disminución del 46%, La variación corresponde a la disminución de la responsabilidades en proceso de acuerdo a los fallos de cesación de procedimiento o archivo emitidos por las autoridades competentes, variación reflejada en la PCI 15-01-11-057 Hospital Naval de Cartagena que corresponde a un video colon dos copió de alta definición marca olimpos modelo CF-H 180 serie 2309565, por otra parte la Dirección de Sanidad Ejercito procedió a cerrar los procesos por prescripción de los fallo	-139865056,24
8.3.90.90	Presenta una disminución del 39%, La variación corresponde a los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y siete universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.	-2622737,00
8.9.05.90	Presenta una disminución del 37%, La variación correspondió los registros de la contrapartida de la cuenta 819090 de los Convenios con las Universidades por el Establecimiento de Sanidad HONAC.	185091025,88
8.9.15.06	Presenta un incremento del 188%, La variación corresponde a la contrapartida de la cuenta 831510 que son la baja al control administrativo de los elementos inferiores a 50 uva, de acuerdo con lo establecido en la Política Contable de Propiedad Planta y Equipo emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.	-958818775,63
8.9.15.21	Presenta una disminución del 46%, La variación corresponde a la contrapartida para la disminución de la responsabilidades en proceso de acuerdo a los fallos de cesación de procedimiento o archivo emitidos por las autoridades competentes, variación reflejada en la PCI 15-01-11-057 Hospital Naval de Cartagena que corresponde a un video colon dos copió de alta definición marca olimpos modelo CF-H 180 serie 2309565, por otra parte la Dirección de Sanidad Ejercito procedió a cerrar los procesos por prescripción de los fallo	139865056,24

8.9.15.90	Presenta una disminución del 39%, La variación corresponde a la contrapartida los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y siete universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.	2622737,00
9.3.90.12	Presenta una disminución del 5%, La variación corresponde a las conciliaciones de auditoría de cuentas médicas y glosas del Contrato No 060/dos/2014, con el operar logístico Droservicio y audifarma Medex con la Auditoría SAMA y las auditorías de los Establecimientos de Sanidad a nivel nacional.	-1241035677,83
9.9.15.90	Presenta una disminución del 5%, La variación corresponde a la contrapartida de los registros de conciliación y auditoría de cuentas médicas al contrato 060/dgsm/2014 que se han definido por parte del operar logístico Droservicio, audifarma medex con la Auditoría SAMA y las auditorías de los Establecimientos de Sanidad a nivel nacional.	1241035677,83

OLGA PATRICIA SANCHEZ R
OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA
CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM T.P 101306-T
C.C. No. 52.125.903

John Oswaldo Sánchez Anzola
Capitán de Navío JOHN OSWALDO SÁNCHEZ ANZOLA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
C.C. No. 79.569.414

Emilce Torres López
EMILCE TORRES LÓPEZ
COORDINADOR GRUPO GESTION FINANCIERA
C.C. No. 35.421.709

Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez
Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR
C.C. No. 91.243.033

